

merosa guarnición: atacada vigorosamente, fué asaltada después de tres horas de un fuego nutrido, y hechos prisioneros casi todos sus defensores á quienes Alatríste, magnánimo y generoso, mandó poner desde luego en libertad, después de dirigirles una pequeña, pero entusiasta alocución.

Noticiosos los constitucionalistas de que Echeagaray, procedente de Perote, venía en busca de ellos á la cabeza de fuerzas respetables, se retiraron en buen orden al pueblo de Ixtacamaxitlán, residencia entonces del Gobernador constitucional; y aquel militar, despota y sanguinario, entró en una ciudad consternada que acababa de sufrir los horrores del combate, y á la que tuvo á bien castigar con actos de crueldad y tiranía, bajo el fútil pretexto de que no supo ó no quiso defenderse.

¡Qué criterio tan menguado!

Por su parte, la prensa reaccionaria daba cuenta en estos días de los siguientes hechos de armas:

Los Jefes constitucionalistas Osorio y López fueron derrotados en terrenos de la hacienda de San Lucas, jurisdicción de Tehuacán; y el Comandante reaccionario D. Pedro Gavito, reocupó la ciudad de Acatlán.

Una fuerza liberal de 300 hombres atacó la ciudad de Tepeaca sin haberla ocupado; y el Jefe D. Leandro María Castellano, con fecha 6 de Noviembre, participaba al Comandante principal de dicha población, desde la hacienda de San Pedrito, que en persecución de los demagogos llegó á la hacienda de San Francisco, donde los encontró en número de 40 infantes y 120 caballos: que los atacó en el acto, logrando dispersarlos completamente, pues que emprendieron una fuga desordenada, y que si hubiera tenido caballería, el triunfo habría sido completo, pues sólo contaba con 80 hombres del batallón "Ligero Osollos," con los que dió la carga.

El oficial Viana participó á su Jefe D. Agustín Jiménez, que habiendo alcanzado en el Jagüey de la Hacienda de la Nopalera á las fuerzas constitucionalistas acaudilladas por Francisco y Julio Marchorro, después de media hora de combate, las derrotó, haciéndoles varios muertos, heridos y prisioneros, quitándoles algunos objetos de guerra, habiéndose escapado el resto de la gavilla por un cerro muy escabroso que impidió la persecución.

D. Manuel Ruiz, Jefe de la Sección Rural de caballería de Tepeaca, comunicaba á su Gobierno que teniendo noticia de que en el punto de San Mateo Parra estaba una fuerza de caballería contraria, salió en su persecución, derrotándola desde luego; mas habiéndose avistado otra fuerza como de 150 hombres, creyó oportuno emprender la retirada, lo que verificó rumbo á Amozoc.

Estos hechos de armas, participados por autoridades reaccionarias, tuvieron verificativo durante los meses de Octubre y Noviembre; y ya al terminar éste, el día 23, llegó á Puebla Echeagaray, quizá á saborear su triunfo de Perote y á recibir las *felicitaciones merecidas* por esos horribles asesinatos.

El "Periódico Oficial" dijo acerca de esa llegada lo siguiente, que entresacamos de un extenso editorial.

Escuchémosle:

"En la mañana de ayer, el Sr. Echeagaray se dirigió al Palacio del Gobierno, y cediendo á los deseos de la multitud, que agrupada en la calle lo vitoreaba con entusiasmo, salió á uno de los balcones y dirigió la palabra al pueblo, que al oírlo prorrumpió en vivas á la religión, á S. E. y á la División de Oriente, á esa benemérita División, que muy pronto marchará contra Veracruz, contra la ciudad que, orgullosa por sus murallas y por sus cañones, desafía insolente á nuestros soldados y espera seguir siendo el refugio del llamado Gobierno liberal.

"Terrible y pronto va á ser el desengaño de los demagogos de Veracruz, pues que las fortificaciones de esa plaza no serán obstáculos bastantes para detener el arrojado de los que están ya acostumbrados á sufrir y á vencer. Hoy la División de Oriente posee un considerable número de piezas de grueso calibre, que dirigidas por nuestros hábiles oficiales de artillería, abrirán en aquellas murallas, brechas por donde las valientes tropas que forman la División de operaciones, sabrán penetrar hasta la rebelde ciudad y enseñorearse de ella.

"El General Echeagaray tendrá la gloria de hacer flamear en los muros de Veracruz, como en los de Perote, la hermosa enseña de los defensores del orden. Ese intrépido Jefe se ha consagrado al triunfo de los santos principios que proclamamos; ha jurado morir antes que consentir en el ominoso triunfo de la tiranía demagógica, y cumplirá, no hay duda, su santo juramento. Los valientes que mi-

litan á sus órdenes, tampoco dejarán burladas las esperanzas de la patria, y arrancarán al fin, de las manos de los sacrilegos é impíos campeones de la malhadada Constitución de 57, la plaza que es ahora su principal baluarte.

“Puebla ve con satisfacción el regreso del Sr. General Echeagaray y se enorgullece de tenerlo en su seno, aunque sólo sea por algunos días; pero llena de confianza espera volver á verlo con la frente circundada de nuevos y más brillantes laureles, que cortará en las ardientes playas del Golfo, y ni por un momento duda de que la victoria coronará allí los esfuerzos del que supo hacerse dueño de la Fortaleza de San Carlos.”

A través de este ridículo alarde de fanfarronería en que el escritor palaciego puso de manifiesto su servilismo, y además, su ignorancia respecto de los hombres y de las cosas, pálpase de bulto la opinión equivocada que se tenía de Echeagaray acerca de su aptitud y competencia para llevar á cabo una empresa tan ardua, que acometida más tarde por un Jefe de notable valía y de prestigio como lo fué Miramón, tuvo que fracasar, con perjuicio y detrimento de la reputación de este valiente corifeo.

Por otra parte, Echeagaray, aun suponiéndolo dotado de las cualidades necesarias, era en aquellos momentos el menos á propósito para realizar un hecho de tanta importancia, en razón de que, y hay motivo para sospecharlo, mientras recibía aquel aluvión de elogios inmerecidos, tenía ya madurado y resuelto su estrambótico pronunciamiento de Navidad, verificado en Ayotla el 20 de Diciembre siguiente.

Sin embargo de lo expuesto, permaneció en Puebla asumiendo una actitud meramente expectante, y ello no impidió el que esta ciudad continuara siendo amagada por partidas numerosas de constitucionistas.

El día 7 de Diciembre apareció en los suburbios de la población el terrible guerrillero D. Jesús Bañuelos, quien con su fuerza, toda de caballería, penetró por el barrio de la “Luz” hasta el Mesón de San Cristóbal.

Las tropas de la guarnición y multitud de voluntarios, según dijo el “Periódico Oficial,” cubrieron desde por la mañana los puntos fortificados.

La alarma fué espantosa, y como la presencia de fuerzas constitucionistas en los barrios de la población, se repetía con bastante frecuencia, haciendo ilusorio el poder y la dominación de las autoridades conservadoras, el Gobierno de Zuloaga creyó salvar la dificultad nombrando Gobernador y Comandante Militar del Departamento, al General D. Francisco Pérez, que lo había servido ya durante la ominosa dictadura de Santa Anna, en los años de 54 y 55.

El nuevo gobernante, era un militar valiente, pundonoroso y entendido, que ocupaba un alto concepto en el Ejército, donde se había distinguido por su valor y pericia, especialmente en la Guerra contra la invasión americana.

Precedido de esos antecedentes que lo hacían respetable y competente, en el concepto de sus correligionarios, para dominar una tan tirante situación, entró al desempeño de su alto cargo á principios del mes de Diciembre: su antecesor, el General Antonio Díez de Bonilla, al separarse del mando, expidió una proclama que da una idea del estado que guardaban los negocios públicos, y de ella copiamos estos párrafos:

“COMPATRIOTAS:

“Las disposiciones de defensa que me habéis visto tomar, no deben inquietaros; ellas no tienen otro objeto que la custodia de vuestras personas é intereses, de esos intereses que me son tan caros, que el Supremo Gobierno ha puesto á mi cuidado, y que debo libertar á toda costa de las depredaciones de las chusmas vandálicas, cuya única enseña es el robo.

“Estoy escaso de fuerza de caballería, porque no os he hecho una invitación, que hoy os dirijo, suplicandoos que los que tengáis caballos y armas os alistéis en el registro que estará abierto desde el lunes 6 del corriente (Diciembre), en la antesala del Exmo. Ayuntamiento. Esta fuerza, que tendré el honor de mandar luego que esté reunida en número competente, nombrará sus Jefes y oficiales y será la primera que tenga el orgullo de repeler las agresiones de los bandidos.”

Siempre el baboseado pretexto de la salud pública y de la defensa de los intereses, para encubrir ambiciones bastardas y satisfacer pasiones mezquinas; pero en el fondo, miseria, impotencia, miedo, y en último análisis, como decía Hamlet, *palabras, palabras y más palabras.*

El nuevo gobernante entró al desempeño de sus funciones, previas las ceremonias y requisitos de estilo, tan usuales en tales casos; á las felicitaciones que se le dirigieron por tal motivo, contestó así:

"Señores.—Agradezco las consideraciones de aprecio que acabáis de manifestarme en esta vez: ellas me recuerdan las que recibí en el tiempo de mi anterior Gobierno, cuando me encontré rodeado de circunstancias harto difíciles para mí.

"Nunca me he creído adornado de las dotes necesarias para gobernar con acierto, y menos ahora, atendido el estado en que se encuentra el Departamento, cuyo mando me ha encargado el Supremo Gobierno de la Nación. A pesar de todo, confío en el buen sentido de los poblados y en los acertados consejos y eficaz cooperación, de las respetables personas que me rodean. De este modo espero alcanzar la pacificación del Departamento, y con ella el progreso en todos los ramos de la riqueza pública, principal objeto de mis desvelos.

"Señores.—Siento sobremanera que mi buen amigo y paisano, el digno General Bonilla, no haya tenido tiempo ni oportunidad de manifestaros su alta capacidad de gobierno, y el acierto con que ha sabido desempeñar en otras veces las comisiones que se le han confiado. Estoy seguro de que él habría alcanzado el bienestar y el reconocimiento de los pueblos."

Aún no se disipaban los ecos del festín de la inauguración del nuevo Gobierno, cuando el 13 del mismo Diciembre, una fuerza constitucionalista, en regular número, á las órdenes de Alatríste, Carbajal, Carretero, Bañuelos y otros Jefes de importancia, se presentó frente á la ciudad de Puebla, y llegó hasta la ladrillera de Azcárate.

Tan luego como se tuvo noticia de la presencia de esas fuerzas, el Gobierno mandó cubrir los puntos fortificados, y el Comandante militar, con una fuerza del 2º Batallón de rifles y una pieza de montaña salió á dar alcance á los invasores.

La infantería reaccionaria ocupó el templo de los Remedios; y la caballería, á las órdenes del Comandante Feliciano Rodríguez cargó sobre el enemigo, trabando un sangriento y reñido combate, en el cual dicho Rodríguez resultó gravemente herido.

Después de un rato de fuego y de algunos disparos de artillería, que hizo el enemigo, se retiró éste, y las tropas del Gobierno volvie-

ron á la plaza, lamentando la pérdida del Comandante de Escuadrón D. Wenceslao Moreno, Ayudante del General Echeagaray, y el cual hallándose enfermo acudió á prestar sus servicios en los momentos del ataque durante el que sucumbió, porque desbocado su caballo lo llevó hasta las filas enemigas donde encontró la muerte.

El relato que antecede da una idea de la impotencia del Gobierno reaccionario para sofocar una revolución que cual la hidra de la fábula se reproducía por todas partes, acusando una virilidad y una prepotencia que le auguraba un triunfo definitivo.

Al día siguiente del ataque referido, el General Pérez lanzó una proclama que, como todas las de su clase, había llegado á ser como el cumplimiento obligado en casos análogos, y su primer párrafo decía así:

"Las gavillas que ha reunido Alatríste, en número de más de 500 hombres de caballería, se atrevieron ayer á amagar la ciudad, creyendo que el Gobierno se reduciría á defenderse dentro de los límites de la fortificación y dejaría abandonados los barrios de la población á las depredaciones y el saqueo. Sus cálculos salieron fallidos. A pesar de no ser numerosas las fuerzas que mando, quedaron resguardados y cubiertos los puntos militares, y pude salir en persona al frente de la escasa tropa de línea que tiene la Plaza, y de la corta fuerza que existe aquí al mando del Coronel D. Feliciano Rodríguez, para escarmentar á los rebeldes que huyeron sin atreverse á penetrar en la población."

Antes de terminar el año, tuvo verificativo en el Distrito de Tepexi otro hecho de armas de bastante importancia.

El 10 de Diciembre invadió la referida demarcación, una fuerza de dos á trescientos hombres del 7º de caballería procedente de Tehuacán, y al mando del titulado Coronel Antonio Rangel,

El Jefe constitucionalista Rodríguez tuvo aviso oportuno de la agresión, y no obstante que no contaba más que con 170 hombres que tenía reunidos, marchó desde luego en busca del enemigo, á quien juzgó de importancia el batir á efecto de contener en tiempo oportuno su peligroso avance; y en el punto llamado "Cañada de Pistiopan" y "Rancho Chico," jurisdicción de Ixcaquístla, se encontraron ambas fuerzas, y en el acto se trabó un reñido combate, en el cual la de los liberales hizo prodigios de valor, por tener que combatir

contra tropa de línea, perfectamente equipada, y en mayor número.

El combate duró dos horas y se verificó á las inmediaciones de Ixcaquistla, cuyo vecindario, íntimamente adherido á la causa constitucional, seguía con afán creciente las peripecias de la lucha, en la que triunfaron los liberales, distinguiéndose por su serenidad, valor y arrojo el Comandante Cristóbal Palacios, y los oficiales ciudadanos Manuel Bueno, Antonio Gamboa, Ignacio Sánchez, Julio Ibáñez y Antonio Camarillo Robles.

El enemigo dejó en el campo veintitún muertos, diez y siete heridos y treinta y tantos prisioneros: se le recogieron armas, municiones y caballos, y el Comandante Palacios, de orden del Coronel Rodríguez, hizo la persecución á los dispersos, siguiéndolos hasta el pueblo de San Martín Atexcal, distante cuatro leguas del sitio de la acción.

Las fuerzas triunfadoras, después de levantar el campo, se volvieron á Tepexi á continuar la campaña.

Casi en los momentos en que acaecía una gran parte de los sucesos que estamos relatando, un acontecimiento asombroso, imprevisto é inusitado, vino á derramar la estupefacción y el espanto en las filas del asendereado partido reaccionario.

El General Echeagaray, el partidario decidido del Gobierno de Zuloaga, de este Gobierno emanado de la defección del 11 de Enero, el hombre que había aparecido lleno de odio y de encono contra los constitucionalistas, de lo cual había dado una elocuente prueba en los fusilamientos de Jalapa en Junio de 58, y en las terribles ejecuciones de Perote, según lo tenemos consignado; el hipócrita y perjuro militar se pronunció contra el Poder, al que había servido más de un año, por medio de un nuevo motín militar, que tuvo su realización en Ayotla, el 20 de Diciembre.

El nuevo Plan, después de su parte expositiva en que Echeagaray trazaba á grandes rasgos la situación que guardaba la República, ofrecía la reunión de una Asamblea nacional compuesta de tres diputados nombrados por cada Departamento, conforme á la ley electoral que sería expedida al efecto, siendo la misión de esa Asamblea dar una Constitución sin más restricciones que las que ella misma se impusiera, y la cual se sometería al voto público á los seis meses de publicada, y sólo empezaría á regir si obtenía la mayoría de sufra-

gios, cuya emisión sería reglamentada por el Gobierno provisional. Entretanto, depositaría el Poder Supremo el Jefe que subscribía.

Muy en concreto hemos dado una lijera idea de lo que la prensa reaccionaria llamó la "traición del General Echeagaray;" y ofreciendo decir algo acerca del asunto, en su oportunidad, cerramos este capítulo y la crónica del año de 1858, insertando el documento susodicho, que por lo irrealizable y descabellado de él, puede calificarse como un delirio de su autor.

Hélo aquí:

"Más há de 37 años que nuestra desgraciada República está presentando á las naciones todas del Mundo civilizado, funestos ejemplos de la más escandalosa inmoralidad, porque sumida en el vilipendio y angustia por la dominación tiránica y usurpadora de los partidos, la guerra civil, ejecutada sin tregua ni cuartel, ha cubierto de sangre y de lágrimas la vasta extensión de un suelo privilegiado.

"Fácil es vaticinar las terribles consecuencias y los gravísimos perjuicios que necesariamente debe ocasionar una guerra fratricida, sostenida con horrible desesperación por los bandos políticos, la cual en vano se procurará evitar, mientras haya intolerancia y exclusivismo. Jamás, como ahora, se han exaltado las pasiones. Nunca tanto se recrudecieron los odios.

"Dos partidos igualmente exagerados en sus principios y pretensiones, se disputan con encarnizamiento el mando Supremo de la República; mas sin fuerzas suficientes ninguno de los dos para sobreponerse al otro, luchan ambos en continuas lides con igual impotencia, no dejando entrever otro término que la terrible y espantosa anarquía, un atroz y vergonzoso vandalismo, una apresurada agonía, y la tiránica dominación extranjera después, disfrazada con los alevosos dictados de protectorado é intervención.

"Siéntese de un extremo á otro de la República la ansiedad impetuosa de la paz: pidenla los pueblos con la desesperación que inspira el temor de la destrucción general de los intereses; pero conocen todos que no es posible alcanzarla, mientras se proclama el triunfo exclusivo de uno de los partidos contendientes, porque ese triunfo supone la proscripción del bando vencido, y es, por lo mismo, efímero y de muy corta duración, pues que es imposible consolidar un Go-

bierno cuando se comienza por asesinar, desterrar y aprisionar á la mitad de los que llevan el nombre de mexicanos. La Nación aborrece la licencia, pero ama con razón la justa y moderada libertad; detesta la tiranía, cualquiera que sea la forma bajo la cual se pretenda ejercer; pero nunca tendrá fe en un Gobierno débil y falto de acción y de energía.

“Desde el instante mismo en que los sucesos me colocaron al frente de las fuerzas que forman la División de Oriente, he seguido paso á paso el curso de la revolución y estudiado con el interés del hombre que se ha consagrado de buena fe á su país, las diversas fases que ha presentado, y esa observación y estudio constantes me han hecho formar la persuasión íntima y firme en que estoy, de que no se pacificará radicalmente la República mientras no sea regida por un Gobierno en el cual hallen cabida los hombres honrados de todas las opiniones, y que haga efectivas las garantías sociales en favor de los habitantes de la República, así nacionales como extranjeros, sea cual fuere el partido á que hayan pertenecido.

“Un año hace que, cediendo á las exigencias, desapareció para siempre el exagerado y peligroso Gobierno que regía los destinos del país, y en el tiempo transcurrido hasta hoy, nada ha podido establecerse ni organizarse. Miranse por todas partes las cenizas humeantes de los repetidos incendios; experimentanse en todos los pueblos depredaciones vandálicas, y hombres oscuros, sin antecedentes ni opiniones políticas, capitaneando partidas de malhechores, invaden las propiedades, destruyen los campos, arruinan el comercio y desorganizan, por fin, la sociedad.

“El erario nacional, exhausto siempre hasta el grado de haber caído en una vergonzosa mendicidad, no puede proporcionar los recursos necesarios para cubrir los gastos de la administración, y si algunas veces celebrando contratos, no sin grandes usuras, se ha procurado pequeñas cantidades, el sacrificio aumenta la miseria, y uno tras otro se hartan de oro los especuladores.

“No es más halagüeño el espectáculo que guarda la fuerza armada; tras el rudo batallar de los partidos, no ha podido el Gobierno presentar huestes respetables á las devastaciones de los bandidos. Está en peligro la vida de los ciudadanos y expuestas también sus propiedades; no se obedecen las órdenes del Gobierno, ni existe ese

centro de unidad, en la cual consiste la forma esencial de la pública administración.

“El buen juicio nacional ha condenado ya con una reprobación general, la peligrosa exageración de las dos teorías insensatas que han intentado plantearse entre nosotros, desconociendo por una parte la situación y el carácter particular de México, y olvidándose por otra, de que vivimos en la segunda mitad del siglo XIX. El instinto popular, que raras veces se extravía, ha reprobado igualmente la Constitución de 57, con sus principios de progreso exagerado, y el programa del Gobierno de México, insostenible por sus ideas retrógradas, repugnantes á la ilustración de la época y á los intereses creados en el país por los gobiernos que nos han precedido. Hoy día se odia tanto el libertinaje encubierto con la bandera de una Constitución ultrademocrática, como el retroceso servil, que procura solaparse con los tres nombres respetables con que la gratitud nacional consagró los recuerdos del año de 1821.

“Los excesos de la libertad y del despotismo están igualmente detestados, y el único fruto que se ha obtenido de las inmensas desgracias sufridas en este año aciago, ha sido la creación de un espíritu público, que anatematiza las pretensiones extremas y ansia los goces de una libertad justa y prudente, bajo la acción enérgica de un Gobierno moderador de los partidos, mientras no pasen de la esfera de tales. Guiado por estas inspiraciones y resuelto, sobre todo, á salvar la nacionalidad en riesgo de perderse, si continúa la guerra civil, me he decidido á proclamar el presente plan, para cuyo buen éxito cuento con la decisión y valor de la División de mi mando, y con el patriotismo de los mexicanos sensatos y juiciosos de todos los partidos, que no tardarán en agruparse al derredor de una bandera de conciliación y de paz, enarbolada por mí con la recta intención de poner fin á nuestras disensiones, convidando con la participación en el Gobierno á todas las inteligencias y notabilidades del país, sin distinción de colores políticos.

“Tiempo es ya de que cesen los odios, para que, unidos sincera y fraternalmente los mexicanos, demos á nuestra desgraciada patria un día de satisfacción y de gloria.

“Como mi fin no es lisonjear aspiraciones, sino curar los graves males que aquejan á la República, me abstengo de promesas pompo-

sas y quiero que alguna vez se entre en el camino de los hechos, porque se ha burlado tantas ocasiones la esperanza de mejorar la condición del país, que éste ha adquirido el derecho de dudar de todo y de no creer sino en los hechos. ¡Quiera la Providencia auxiliarme en el logro de esta empresa, por la sinceridad y buena fe con que procuro la salvación de mi patria.

“Artículo 1º—Luego que la División sostenedora del presente plan ocupe la Capital de la República, se convocará la reunión de una Asamblea nacional, compuesta de tres diputados nombrados para cada Departamento, conforme á la ley electoral que se expedirá desde luego bajo las garantías de que pueden votar y ser votados los ciudadanos todos, sin excepción de clases ni personas.

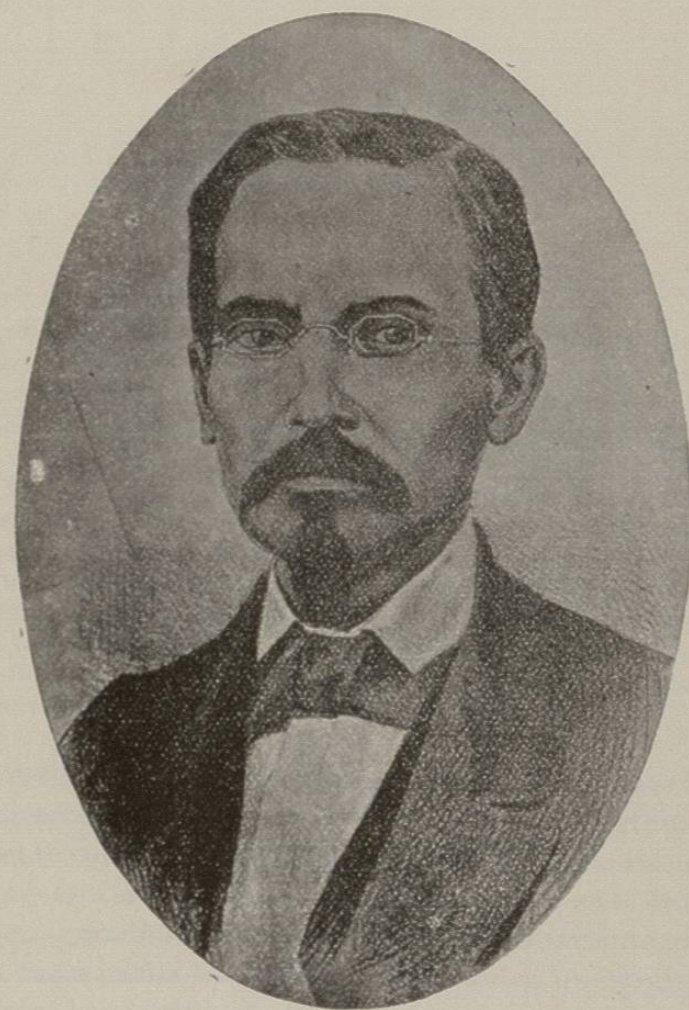
“Artículo 2º—La misión de la Asamblea nacional es dar una constitución al país, sin otras restricciones que las que ella misma se imponga, pues al efecto se le deja en la más amplia libertad de bases y tiempo para formarla.

“Artículo 3º—A los seis meses de publicada la Constitución, se someterá al voto público, y sólo comenzará á regir si obtuviere la mayoría de sufragios. El Gobierno provisional reglamentará la emisión de éstos.

“Artículo 4º—Se excitará á los Jefes de los partidos beligerantes para que secunden el presente plan, bajo la base de que se respetarán sus empleos y olvidará todo lo pasado.

“Artículo 5º—Entretanto comience á regir la Constitución, depositará el Poder Supremo el General en Jefe que subscribe, en cuanto baste para mantener la independencia en el exterior y la paz en el interior de la República.

“Cuartel General en Ayotla, Diciembre 20 de 1858.—*Miguel M. de Echeagaray.*”



*M. de Echeagaray*